



Los aportes de la caracterización del diálogo de Lev Jakubinskij al estudio de los géneros orales institucionalizados. El caso del debate

Paula Navarroⁱ (UNL, UNR)

Resumen: Actualmente nos encontramos en un proceso de redescubrimiento del pensamiento lingüístico de la Rusia posrevolucionaria, en cuyo marco el artículo "Sobre el habla dialogal" que Lev Jakubinskij publicó en 1923 es revisitado y concebido como precursor de distintas categorías y enfoques de las ciencias del lenguaje. En este trabajo nos interesa estudiar su caracterización del diálogo como la forma 'natural' de interacción verbal, en oposición al monólogo en tanto forma 'artificial', así como los casos intermedios de las formas 'extremas' que corresponden a ambos fenómenos verbales, en particular, el 'diálogo monologal'. Desde este enfoque determinaremos el modo en que se configura la forma dialogal en un corpus de textos auténticos que se inscriben en el género de texto debate. Según nuestro análisis, en este género oral, el diálogo -regulado por un moderador- asume una forma monologal (JAKUBINSKIJ, 2015) artificial (SCHNEUWLY, 1997) que permite el despliegue de un "sistema organizado de ideas" por parte de los expositores que argumentan.

Palabras clave: diálogo, monólogo, debate, diálogo monologal, artificialidad.

Abstract: We are currently in the process of rediscovering the linguistic thinking of post-revolutionary Russia, in which the article "On dialogical speech" that Lev Jakubinskij published in 1923 is revisited and conceived as a precursor of different categories and approaches of Language Sciences. In this work we are interested in studying his characterization of dialogue as the 'natural' form of verbal interaction, as opposed to the monologue as an 'artificial' form, as well as the deviations from the 'extreme' forms that correspond to both verbal phenomena, in particular, the 'monologal dialogue'. From this approach, we will determine the way in which the dialogical form is configured in a corpus of authentic texts that fall within the genre debate. According to our analysis, in this oral genre, the dialogue

-regulated by a moderator- assumes an artificial monological form (JAKUBINSKIJ, 2015; SCHNEUWLY, 1997) that allows the display of “an organized system of ideas” on the part of the speakers who argue.

Keywords: dialogue, monologue, debate, monological dialogue, artificiality.

Introducción

Pese a que el lingüista ruso Lev Jakubinskij (1892-1945) desempeñó un papel trascendente en la lingüística soviética de los años 20' y 30', su obra está siendo revalorizada desde finales del siglo pasado por distintos teóricos que no dudan en calificarlo como un pensador clave de las ciencias del lenguaje (IVANOVA, 2015).

En este sentido, su artículo “Sobre el habla dialogal” -publicado en 1923 en la revista *Palabra rusa*- es considerado un texto fundador para el estudio del diálogo en Rusia (ARCHAIMBAULT, 2000), en el cual se define por primera vez en Europa el concepto de diálogo y se establecen los principios para su estudio (IVANOVA, 2003). Para Ivanova (2015), Jakubinskij propone en esta obra una nueva lingüística cuyo objeto de estudio es el diálogo.

En este trabajo nos interesa estudiar su caracterización del diálogo como la forma natural de interacción verbal, en oposición al monólogo -oral y escrito- en tanto forma artificial, así como los casos intermedios de las formas ‘extremas’ que corresponden a ambos fenómenos verbales, tal como las denomina el propio Jakubinskij (2015). En particular, nos interesa el ‘diálogo monological’ o ‘falso diálogo’.

Para ello, en primer lugar, presentaremos la caracterización del fenómeno verbal del diálogo que Jakubinskij expone en su artículo “Sobre el habla dialogal” (1923), como su reconceptualización por parte de autores contemporáneos a Jakubinskij, específicamente Voloshinov (1929/2009). Además, expondremos cómo su trabajo puede ser retomado en el estudio de los géneros orales desde la perspectiva del Interaccionismo Socio-discursivo (BRONCKART, 2004, 2007, 2013; SCHNEUWLY, 1997).

En segundo lugar, a los fines de caracterizar el modo en que el diálogo se configura en un género de texto oral institucionalizado, analizaremos un corpus de debates auténticos conformado por las intervenciones de doce participantes en los seis debates que constituyen el programa televisivo “El Debate en la Televisión Pública” de 2011 y por las textualizaciones orales de veinticuatro estudiantes de tercer año que participaron en 2013 y

en 2015n de cuatro debates en la escuela secundaria "Superior de Comercio Libertador General San Martín".

1 La concepción de diálogo en Lev Jakubinskij y su proyección en los estudios del lenguaje

1.1 El fenómeno verbal del diálogo

Actualmente nos encontramos en un proceso de redescubrimiento del pensamiento lingüístico de la Rusia posrevolucionaria, en cuyo marco el artículo "Sobre el habla dialogal" que Jakubinskij publicó en 1923 es revisitado y concebido como precursor de distintas categorías y enfoques de las ciencias del lenguaje.

En efecto, Jakubinskij es considerado el autor que introduce en Occidente el concepto de diálogo el cual "determinará una posición epistemológica fundamental frente al lenguaje humano como objeto de estudio" (RIESTRA, 2017, p. 13). En palabras de Bertau "Jakubinskij será el motivo para privilegiar la forma dialógica e incluso para darle el estatus no solo de "forma natural de discurso" sino también de "forma general" de la actividad del lenguaje" (2008, p. 15). De esta manera, se afirma que Jakubinskij no solo constituyó un nuevo objeto de estudio para la lingüística -el diálogo- sino que además sentó las bases del concepto de dialogismo, atribuido históricamente a Bajtín (2008).

El desconocimiento del artículo de Jakubinskij en Occidente se adjudica, entre otras razones, a la falta de traducciones de su obra a idiomas europeos (Ivanova, 2003). Se publicó en ruso en 1923, se tradujo al francés de forma fragmentaria en el artículo "Un texte fondateur pour l'étude du dialogue: De la parole dialogale (L. Jakubinskij)" (ARCHAIMBAULT, 2000) y completamente en el libro titulado *Lev Jakubinskij, une linguistique de la parole (URSS, années 1920-1930)* (IVANOVA, 2012). En 2015, de la traducción en francés (IVANOVA, 2012), se publicó una versión en portugués revisada por Sériot e Ivanova. La primera traducción al español se editó en 2018, a partir de la versión francesa (IVANOVA Y SÉRIOT, 2012).¹

Ivanova (2000) inscribe este artículo en uno de los cuatro enfoques que estudian el diálogo en Rusia desde hace más de cien años. Concretamente, en la perspectiva que investiga el diálogo en relación con los estudios del lenguaje hablado, cuya tradición se

¹ En este trabajo las referencias al artículo de Jakubinskij corresponden a la edición en portugués (2015) y las traducciones de los fragmentos citados son nuestras.

remonta a principios del siglo XX y se extiende hasta la actualidad. Según esta autora, dicho enfoque de estudio del diálogo se deriva del artículo de cien páginas de Jakubinskij y de los trabajos del lingüista ruso Scerba, ambos alumnos de Baudouin de Courtenay (IVANOVA, 2000). Este autor opone la forma oral y la forma escrita en tanto lenguaje pronunciado-escuchado que se forma naturalmente sin participación consciente del hombre; y lenguaje escrito-leído, el cual aparece artificialmente como una invención cultural del hombre.

Por su parte, Scerba vincula las nociones de lenguaje hablado y diálogo, al cual distingue del monólogo. Así, el lenguaje hablado consiste en:

Las reacciones recíprocas de dos participantes, por las reacciones normalmente espontáneas, que están determinadas por la situación o por las enunciaciones del interlocutor. El monólogo es un sistema organizado de ideas, desarrollado por palabras. No es una réplica, sino un control sobre los demás. Cada monólogo es un embrión de una obra literaria. No es sin razón que el monólogo debe ser enseñado (SCERBA, 1939, p. 20).

Desde una perspectiva lingüística que se interesa por las variantes funcionales de la lengua, Jakubinskij se propone estudiar las formas del enunciado verbal:

partindo da distinção das formas de fala, estabelecemos uma ponte entre os fatores extralinguísticos e os fenômenos verbais, e temos, assim, a possibilidade [...] de opor diretamente monólogo e diálogo como fenômenos verbais (2005, p. 61)².

Específicamente, su objetivo es “*mostrar que o diálogo é um fenômeno particular de fala, e de traçar, [...] como essa “particularidade” se manifesta*” (JAKUBINSKIJ, 2015, p. 116)³. En función de este propósito, las particularidades del habla dialogal se sistematizan en cada uno de los ocho capítulos que constituyen su artículo a partir de la comparación con las otras formas de interacción verbal que Jakubinskij tipifica como las más importantes desde un punto de vista social: la forma monologal oral y la forma monologal escrita (JAKUBINSKIJ, 2015, p. 65).

De esta manera, el trabajo de Jakubinskij ofrece una caracterización exhaustiva de las formas del enunciado verbal “monólogo” y “diálogo”, abarcando el lenguaje oral como escrito. Para ello, distingue entre las formas de interacción verbal mediatizadas y no

² “partiendo de la distinción entre las formas de habla, establecemos un puente entre los factores extralingüísticos y los fenómenos verbales, y tenemos, así, la posibilidad [...] de oponer directamente el monólogo y el diálogo como fenómenos verbales” (traducción nuestra).

³ “mostrar que el diálogo es un fenómeno particular de habla, y trazar [...] cómo esa “particularidad” se expresa” (traducción nuestra).

mediatizadas y a estas últimas las clasifica en continuadas (monólogo) o en alternancia (diálogo):

as formas não mediatizadas das interações verbais, caracterizadas por uma percepção imediata, visual e auditiva, da pessoa que fala. No âmbito da linguagem, e a forma escrita do enunciado, por exemplo, que corresponde às interações mediatizadas.

Do mesmo modo, as formas alternantes das interações, as quais subentendem uma mudança rápida de ações e de reações entre os indivíduos, corresponde a forma dialogal da comunicação verbal. Quanto á forma longa de ação voltada para alguém, no momento da comunicação, é a forma monologai que lhe corresponde (JAKUBINSKIJ, 2015, p. 63)⁴.

Así, la combinación entre las formas dialogal y monologal con las formas de interacción mediatizadas y no mediatizadas le permite diferenciar el monólogo escrito del monólogo oral y a ambas formas monologales del diálogo (forma casi siempre no mediatizada). Específicamente son los casos que Jakubinskij clasifica como “extremos” los que oponen el habla dialogal al habla monologal -oral y escrita-. En el caso particular del diálogo, su forma extrema se asocia directamente al género conversación:

Esse tipo de diálogo se caracteriza pelos seguintes traços: uma troca rápida de falas, na qual cada elemento que compõe a troca constitui uma réplica, sendo cada réplica altamente condicionada pela outra; a troca se desenvolve sem qualquer reflexão prévia; os participantes não estabelecem previamente nenhum tipo de finalidade específica; não há uma sequência premeditada na construção das réplicas, que são extremamente curtas (JAKUBINSKIJ, 2015, p. 64)⁵.

Como Jakubinskij considera que es la interacción no mediatizada la que puede realizarse tanto en una forma dialogal como monologal -en su trabajo la comunicación mediatizada se asocia al monólogo escrito- compara el caso extremo del diálogo con la

⁴ “las formas no mediatizadas de las interacciones verbales, caracterizadas por una percepción inmediata, visual y auditiva, de la persona que habla. En el ámbito del lenguaje, es la forma escrita del enunciado, por ejemplo, la que corresponde a las interacciones mediatizadas.

De la misma manera, a las formas alternantes de las interacciones, que implican un cambio rápido de acciones y de reacciones entre los individuos, corresponde la forma dialogal de la comunicación verbal. En cuanto a la forma larga de acción dirigida a alguien, en el momento de la comunicación, es la forma monológica la que corresponde” (traducción nuestra).

⁵ “Este tipo de diálogo se caracteriza por constituir una interacción verbal no mediatizada de réplicas que se alternan por sucesión o por interrupción -siendo cada réplica condicionada por la otra-, las cuales pueden configurar enunciados incompletos o no acabados. Esto supone un ritmo rápido de habla y la disposición de una actividad no reflexiva, es decir, una actividad simple en la cual los participantes no establecen previamente ninguna finalidad específica, no hay una secuencia premeditada en la construcción de las réplicas que son extremadamente breves” (traducción nuestra).

forma extrema del monólogo oral. Refiere, así, a géneros orales distintos a la conversación como una alocución en una reunión en la cual se registra un habla monologal que

tem como característica a extensão, a partir da qual se estabelecem a coerência, o caráter construído da sequência verbal; o caráter unilateral da enunciação, que não espera réplica imediata; a presença de uma finalidade e de uma reflexão prévia (JAKUBINSKIJ, 2015, pp. 64 y 65)⁶.

Para este autor, tanto el monólogo oral (comunicación no mediatizada) como escrito (comunicación mediatizada) introducen los hechos verbales en el campo de la conciencia, distinguiéndose del fenómeno verbal dialogal por su artificialidad y entre sí por la gradación que esta presenta. En efecto, Jakubinskij determina que el monólogo escrito presenta un nivel superior de artificialidad que el monólogo oral debido a que su carácter fijo determina una actitud más atenta de los hechos verbales y un grado de reflexión superior a las otras formas del enunciado (JAKUBINSKIJ, 2015, p. 85).

Ahora bien, en su estudio de las particularidades del diálogo, Jakubinskij retoma y problematiza la oposición de Scerba entre el diálogo como fenómeno natural de expresión -en el que se manifiesta el ser auténtico de la lengua-; y el monólogo como forma artificial (JAKUBINSKIJ, 2015). Pese a esta filiación con Scerba, a quien califica como “*um verdadeiro “dialogista”*” (2015, p. 76), subraya que los términos “natural” y “artificial” son complejos y que su uso “*em relação ao monólogo e o diálogo tem um caráter convencional*” (2015, p. 79)⁷.

Para este autor, “*o diálogo tem um caráter natural [...] enquanto alternância de ações e de reações, aos fatos sociais de interação nos quais o social se aproxima o mais possível do biológico (psicofisiológico)*” (2015, p. 79)⁸. Como lo especifica Ivanova (2003), Jakubinskij usa estos términos en un sentido diferente al de Scerba debido a que define las nociones “natural” y “artificial” en función de la naturaleza psicosocial del diálogo al cual concibe como una interacción de estímulos y reacciones verbales:

el proceso de hablar es observado y definido como automatismo verbal (reacción natural espontánea de la réplica), por lo que el diálogo como fenómeno cultural cercano a lo biológico (psico-biológico, dirá él), basándose en James (1890) es concebido como un fenómeno de la naturaleza (RIESTRA, 2017, p. 15).

⁶ “se caracteriza por su extensión, por una construcción compleja de la secuencia verbal, por el carácter unilateral de la enunciación, que no espera una réplica inmediata, como por la presencia de una finalidad y de una reflexión previa” (traducción nuestra).

⁷ “su uso en relación con el monólogo y el diálogo presenta un carácter convencional” (traducción nuestra).

⁸ “el diálogo tiene un carácter natural en tanto alternancia de acciones y de reacciones, a los hechos sociales de interacción en los cuales lo social se aproxima a lo psicofisiológico” (traducción nuestra).

Asimismo, postula que un discurso monologal también provoca una reacción verbal como respuesta debido a que *"toda interação entre os indivíduos é necessariamente uma inter-ação. Em razão de sua natureza, ela busca evitar a unilateralidade, esforçando-se para ser bilateral, "dialógica" e foge do "monólogo"* (JAKUBINSKIJ, 2015, p. 76)⁹. En el desarrollo de esta idea, introduce el concepto de "producción interior de réplicas", es decir, la producción de una respuesta en el habla interior que se produce, por ejemplo, al escuchar una exposición o durante la lectura de un libro y se manifiesta en el desarrollo de un pensamiento como en la toma de notas (JAKUBINSKIJ, 2015, p. 78).

Como consecuencia, según Jakubinskij -a diferencia de Scerba, para quien el monólogo no constituye una réplica-, el fenómeno de la producción de una respuesta es una característica fundamental de todas las formas de interacción verbal, perspectiva que habilita la noción de dialogismo en Voloshinov (2009) y de habla interior de Vygotski (2009). De esta manera, la artificialidad del monólogo se reconceptualiza en su artículo en relación con el fenómeno de las réplicas de acuerdo con las formas que estas asumen en las distintas interacciones verbales.

Por otro lado, tampoco expone una perspectiva homogénea de las formas verbales monólogo y diálogo. Es cierto que, en su artículo, el estudio del fenómeno verbal del diálogo se circunscribe al lenguaje práctico de la vida cotidiana a partir del análisis de un corpus compuesto por diálogos dramáticos -obtenidos principalmente de obras literarias, aunque Jakubinskij (2015) refiere a la necesidad de contar con un registro más amplio de diálogos.

Según Ivanova (2000), el diálogo dramático constituye el material de estudio de las regularidades generales de la organización de la conversación, como de los estudios del lenguaje hablado en general. Sin embargo, este autor advierte que el lenguaje práctico abarca fenómenos muy variados como el lenguaje hablado de la vida cotidiana y el lenguaje lógico-científico (JAKUBINSKIJ, 2015, p. 60); y alude a situaciones y a formas de interacción verbal distintas de la conversación (reuniones científicas, asambleas, debates), como a situaciones intermedias entre las formas extremas de diálogo y de monólogo. Por ejemplo, el monólogo escrito se combina con el diálogo en una reunión en la que se intercambian pequeñas notas (JAKUBINSKIJ, 2015, p. 64). En otras situaciones,

⁹ "toda interacción entre individuos es una inter-acción que busca evitar la unilateralidad esforzándose por ser bilateral, dialógica y huye del monólogo" (traducción nuestra).

o diálogo se torna uma troca de monólogos, quando, por exemplo, há uma troca de saudações oficiais ou de breves “alocuições” no âmbito de uma cerimônia; quando há uma alternância de relatos sobre impressões, emoções ou aventuras. Neste último caso, os fragmentos monológicos, no decorrer da interação verbal, são muitas vezes acompanhados de alguns tipos de réplicas. Esse é o caso do “diálogo monologal”, utilizado na poesia, que produziu o que se chama de “falso diálogo”. (JAKUBINSKI, 2015, p. 65)¹⁰.

La configuración de esta forma no extrema del diálogo a la cual Jakubinskij categoriza como “diálogo monologal” supone un intercambio de réplicas en la interacción verbal que se realiza de modo distinto a la forma extrema del diálogo que se registra en la conversación cuya alternancia de réplicas *“toma a forma seja de uma sucessão (um “começa” depois que o outro “termina”), seja de uma interrupção”* (JAKUBINSKI, 2015, p. 81)¹¹. Como consecuencia, se podría asociar el ‘diálogo monologal’ a un grado de artificialidad más cercano al monólogo oral que al diálogo caracterizado por la interrupción recíproca.

Así como el monólogo requiere de condiciones particulares para que se realice una escucha atenta y una reacción reflexiva, las situaciones que despliegan un ‘diálogo monologal’ también precisan de factores externos -las condiciones de comunicación- que determinan el desplazamiento de las condiciones habituales del diálogo. Entre los ejemplos que propone Jakubinskij (2015), la reunión científica supone la presencia de un presidente de sesión que organiza la asignación de los turnos de habla y regula, por lo tanto, la escucha. Conceptualiza estos rasgos como señales del carácter artificial de la forma verbal.

En este contexto, pensamos que la forma ‘diálogo monologal’ que conceptualiza este autor se sitúa en una situación intermedia entre un fenómeno verbal natural y artificial debido a que articula, por un lado, la forma mediatizada de interacción en la que el interlocutor percibe auditiva y visualmente de modo inmediato el enunciado del locutor y debe elaborar al mismo tiempo su réplica; con el carácter artificial del monólogo oral que supone una respuesta reflexiva de acuerdo con una finalidad consciente. La elección del

¹⁰ “el diálogo se torna un intercambio de monólogos, cuando por ejemplo, hay un intercambio de saludos oficiales o de breves alocuciones en el ámbito ceremonial, cuando hay una alternancia de relatos sobre impresiones, emociones y aventuras. En este último caso, los fragmentos monológicos, en el desarrollo de la interacción verbal, son muchas veces acompañados por algún tipo de réplicas. Es el caso del diálogo monologal, utilizado en la poesía, que produce lo que se denomina un falso diálogo” (traducción nuestra).

¹¹ “Adopta la forma o de una sucesión (uno comienza después de otro termina) o de una interrupción” (traducción nuestra).

término 'monologal' para identificar el desplazamiento de las condiciones habituales del diálogo expresaría su carácter artificial en el sentido de réplica verbal no automática.

Entendemos que el adjetivo 'falso' para referirse al 'diálogo monologal' no niega en esta forma verbal el principio general de toda *inter-acción*, que tiende a la réplica según Jakubinskij (2015), sino que alude a la forma que esta asume en la interacción verbal. De este modo, el 'diálogo monologal' sería un falso diálogo en el sentido de que no se configura una réplica inmediata ni se interrumpe o sucede la alocución. Por lo tanto, el 'diálogo monologal' no se compondría de enunciados breves, rápidos, inconclusos, ni configuraría una actividad simple, sin reflexión, como el diálogo en su forma extrema.

Al mismo tiempo, esta forma 'dialogal monologal' conservaría la complejidad que Jakubinskij asigna a la forma extrema del diálogo debido a que en tanto forma no mediatizada de comunicación, la recepción de la palabra del locutor se produce de modo simultáneo a la preparación de la réplica por parte del interlocutor. Como consecuencia, la percepción y comprensión del habla del otro en esta forma verbal también serían *aperceptivas*, es decir,

se elas são bem determinadas por uma estimulação verbal externa, elas o são mais ainda por nos experiência passada, interna y externa, , e, n fim de contas, pelo conteúdo do psiquismo daquele que percebe no momento da própria percepção. Esse conteúdo do psiquismo constitui a "massa aperceptiva" de determinado indivíduo, por intermédio da qual ele assimila uma estimulação externa (JAKUBINSKIJ, 2015, pp. 87 y 88)¹².

En este sentido, la escucha y comprensión del interlocutor en el 'diálogo monologal' suponen que la *masa aperceptiva* se complica y transforma a medida que se conoce el contenido de las réplicas del interlocutor.

En resumen, consideramos que en pos de describir su objeto de estudio -la forma dialogal no mediatizada-, Jakubinskij (2015) caracterizó el monólogo oral y el monólogo escrito además de otras formas dialogales no extremas -el 'diálogo monologal'-. En este sentido, su artículo amplía el estudio del habla dialogal a géneros distintos a la conversación y, por lo tanto, permite diferenciar géneros orales poligestionados a partir de las categorías 'forma dialogal', 'forma monologal' y 'forma dialogal monologal' las cuales

¹² "si están determinadas por una estimulación verbal externa, lo están aún más por la experiencia pasada, interna y externa, y, en última instancia, por el contenido del psiquismo de aquel que percibe, en el momento de la propia percepción. Este contenido del psiquismo constituye la "masa aperceptiva" de determinado individuo, por medio de la cual asimila una estimulación externa" (traducción nuestra).

nos permitirán caracterizar los debates auténticos que componen el corpus de nuestro trabajo.

1.2 Proyecciones del concepto de diálogo en las ciencias del lenguaje

En este apartado nos interesa exponer sucintamente la influencia de la teoría del diálogo de Jakubinskij (1923/2015) en la obra *El Marxismo y la filosofía del lenguaje* (1929/2009) de quien fuera su alumno entre 1923 y 1926 en la universidad de Petrogrado (IVANOVA, 2010). Por otro lado, reconceptualizar la noción de diálogo de Voloshinov en la perspectiva teórico-metodológica del Interaccionismo Socio-discursivo, que lo inscribe como una de sus referencias epistemológicas principales (BRONCKART, 2004, 2007, 2013).

Voloshinov (1929/2009) "se distancia de las corrientes lingüístico-filosóficas de su época [...]; las cuales, según su perspectiva, toman al enunciado monológico aislado como punto de partida en la reflexión sobre el lenguaje. Para el lingüista ruso, la realidad concreta del lenguaje [...] es la interacción discursiva que se lleva a cabo en forma de diálogo" (NAVARRO, 2018, p. 95). Desde este enfoque, Voloshinov distingue entre una acepción de diálogo "en sentido estricto como una forma de la interacción verbal, y un diálogo en sentido amplio como la comunicación verbal de todo tipo" (IVANOVA, 2010, p. 55).

Así, la caracterización de la forma dialogal extrema desarrollada por Jakubinskij (2015) se correspondería con el concepto de diálogo estricto de Voloshinov, y la concepción según la cual toda interacción verbal es una *inter-acción* del autor de "Sobre el habla dialogal" se vincularía con el sentido amplio que propone Voloshinov en su obra de 1929, en tanto principio constitutivo de todas las interacciones verbales o dialogismo: "el diálogo puede ser comprendido extensivamente, no sólo como la comunicación verbal directa oral de las personas presentes, sino como toda comunicación discursiva" (VOLOSHINOV, 2009, p. 152). Por eso, Voloshinov postula

una base dialogal común en la organización de todos los tipos de interacción verbal: del habla interior a las partes relativamente acabadas de un monólogo, es decir, a los párrafos, que considera análogos a las réplicas del diálogo e, incluso, hasta una intervención compleja impresa, como un libro (IVANOVA, 2010, p. 56).

Por su parte, el enfoque contemporáneo del ISD, que se basa en el programa metodológico de Voloshinov (2009), distingue dos niveles de análisis: el del actuar verbal

(discurso) y el del texto concebido como el correspondiente empírico de una acción verbal humana que está en correlación con una acción general. Desde este punto de vista, las conductas verbales son formas de acción verbal semióticas interdependientes de las acciones no verbales (BRONCKART, 2007).

Este vínculo entre las actividades humanas y la actividad verbal explica que esta se distribuya en distintos géneros, adaptados a los motivos y condiciones de las formaciones sociales (BRONCKART, 2007). Dicho de modo sintético, el ISD concibe el lenguaje “como una *actividad articulada a un marco social* y como una actividad que se realiza en *textos*, textos que se inscriben en un *género* y que se construyen con los recursos de una *lengua natural* dada” (BRONCKART, 2013, p. 39).

Según esta perspectiva, los textos -orales y escritos- presentan una organización interna compleja que se sistematiza en el modelo de la arquitectura textual conceptualizado en tres niveles interactivos y metaforizado como ‘milhojas textual’: la infraestructura general del texto que se vincula con la planificación de los textos (selección de los tipos de discursos y secuencias textuales); los mecanismos de textualización (gestión de conectores y relaciones anafóricas) y los mecanismos de posición enunciativa (administración de voces y modalización) (BRONCKART, 2004, 2013).

Con respecto al nivel de la planificación textual, los tipos de discursos, conjuntamente con las secuencias textuales, estructuran el contenido temático del texto. Los tipos de discursos constituyen formas lingüísticas que traducen los mundos discursivos creados en la acción verbal, producto de un trabajo de semiotización. Las secuencias textuales, a su vez, conforman la organización secuencial o lineal del contenido temático de un texto (BRONCKART, 2004).

Nos interesa destacar que esta perspectiva de las ciencias humanas problematiza la distinción diálogo/monólogo en distintos niveles. En términos epistemológicos, en coincidencia con el enfoque de Voloshinov (2009), considera que toda producción textual se orienta a un destinatario y es determinada por este, por lo que se concibe el diálogo como sinónimo del proceso general de interacción verbal. Según esta posición, toda producción textual es dialogal más allá de que su forma exterior lo sea (BRONCKART, 2004).

A su vez, la distinción diálogo/monólogo es analizada por el ISD en relación con las propiedades del contexto y del texto. En el plano del contexto se toma en cuenta el número de agentes que intervienen en la producción textual: se identifican así producciones

monologales (que implican a un solo agente, es decir, son monogestionadas), dialogales (que implican a dos agentes) y polilogales (más de dos agentes, es decir, son poligestionadas). Sin embargo, Bronckart advierte que como no disponen “de datos específicos relativos a los efectos de estas variantes de gestión” se ha decidido “hacer como si” todas las producciones verbales fuesen monogestionadas” (2004, p. 114).

Por su parte, el plano textual del par diálogo/monólogo permite distinguir entre segmentos de monólogo (que responden a un turno de habla continuado) y segmentos de diálogo y polílogo (que ponen en escena turnos de habla sucesivos). Esta caracterización de los segmentos de monólogos y de diálogos resulta coincidente con la distinción que propone Jakubinskij (2015) entre las formas alternantes y continuadas de la interacción no mediatizada.

En relación con los tipos de discurso, que componen la infraestructura general del texto, el ISD considera que el plano contextual de gestión monologal/dia(poli)logal ejerce una influencia en el texto en su conjunto y no exclusivamente en los tipos de discursos que lo constituyen. En cambio, el plano textual de la variante diálogo/monólogo detenta un rol fundamental en su distribución:

por regla general, los relatos interactivos, las narraciones y los discursos teóricos, se presentan en forma de monólogos; mientras que los discursos interactivos se presentan generalmente en forma de diá(polí)logo, pero a veces también en forma de monólogos (BRONCKART, 2004, p. 114).

Con respecto al plano secuencial de la infraestructura general, ISD considera que la distribución de las secuencias textuales (ADAM, 1992, 1999; BRONCKART, 2004) se encuentra determinada por los tipos de discurso. De esta manera, si la distribución de los tipos de discurso que componen la infraestructura general de los textos está condicionada por el plano textual - y también contextual- de la variante diálogo/monólogo y, a su vez, los tipos de discurso determinan la organización secuencial del contenido temático de un texto, es posible afirmar que la distinción diálogo/monólogo constituye un aspecto clave de la textualización humana.

Por ejemplo, en los tipos de discurso del orden del exponer, el ISD distingue los segmentos de diálogo de los de monólogo porque la secuencia dialogal tiene la particularidad de que solo es observable en los discursos interactivos. Para Bronckart (2004), esto se debe a que la estructura de la secuencia dialogal es un calco de la estructura

de intercambio en la que el texto se inscribe. En este sentido, podríamos decir que el prototipo secuencial dialogal se relaciona con la noción de diálogo estricto de Voloshinov (2009) y, por ende, con la forma extrema de diálogo que caracteriza Jakubinskij (2015), como un intercambio de enunciados cada uno de los cuales constituye una réplica que condiciona y es condicionada por otra.

Nos interesa destacar que la conceptualización de las 'secuencias textuales' que desarrolla el ISD a partir de la teoría de Adam (1992, 1999) caracteriza el prototipo secuencial dialogal en tres fases (apertura, transacción y cierre), cada una de las cuales puede descomponerse en unidades dialogales o intercambios (un intercambio puede ser binario, dos turnos de habla; ternario, tres turnos de habla; etc.). En este último sentido, Bronckart (2004) considera que el prototipo secuencia dialogal puede actualizarse de maneras diversas según la complejidad de las inserciones jerarquizadas que puedan darse en él.

Desde esta perspectiva interaccionista socio-discursiva, y en sintonía con la forma no extrema de diálogo propuesta por Jakubinskij (2015), Schneuwly refiere a la distinción entre formas dialogales naturales y formas dialogales artificiales, siendo estas últimas las que precisan ser enseñadas:

el papel de la escuela consiste esencialmente en conducir a los alumnos desde el diálogo 'natural' al diálogo 'artificial', trata en cierto modo de monologizar el diálogo o, por decirlo de otra manera, de llevarnos hacia formas de expresión oral que implican voluntad y conciencia, reflexión, lucha entre los motivos para actuar, elección (...). En otras palabras, la enseñanza debe fijarse en el habla pública, en el habla controlada, en el habla regulada, la única sobre la que es posible y necesario ejercer una intervención consciente sobre el propio comportamiento lingüístico (1997, p. 95).

En este punto, podríamos afirmar que la caracterización del 'diálogo artificial' que propone Schneuwly (1997) recupera muchos de los rasgos del 'diálogo monologal' (Jakubinskij, 2015) en tanto forma no extrema del habla dialogal que combina las formas verbales no mediatizadas "diálogo" y "monólogo" (cfr. *supra*). En este sentido, consideramos con Riestra que el artículo de 1923 de Jakubinskij "permite abordar el diálogo con un nivel de análisis que aún hoy mantiene vigencia y, en consecuencia, esbozar perspectivas nuevas en la investigación" (2017, p. 14). En nuestro caso particular, estimula el estudio acerca del modo en que se configura el habla dialogal en los géneros de textos

orales institucionalizados desde la perspectiva teórico-metodológica del Interaccionismo Socio-discursivo.

2 La configuración del diálogo en el género debate

2.1 Corpus y metodología

Los debates auténticos que componen el corpus objeto de estudio responden a situaciones ecológicas (intervenciones en el programa televisivo “El Debate en la Televisión Pública”) y a situaciones experimentales (producciones orales de estudiantes de tercer año de la escuela secundaria argentina “Superior de Comercio Libertador General San Martín” que responden a una consigna). En todos los casos se contó con un registro audiovisual de los debates y se realizó una transcripción textual.

Los debates de la esfera pública se llevaron a cabo en el programa “El debate en la TV pública”, emitido semanalmente durante los meses de julio y agosto de 2011 en la televisión pública argentina. El programa -conducido por Adrián Paenza- le proponía a la ciudadanía argentina durante una hora de duración “una reflexión profunda y herramientas para la argumentación de ideas y la toma de posiciones” (Disponible en internet en: <http://www.elosoproducciones.com.ar/ElDebate/programa.php> (citado: 10 de octubre de 2018)).

Los temas debatidos en el marco del programa fueron: ¿Hay que despenalizar el aborto? (17/07/2011) ¿Es viable la minería a cielo abierto? (24/07/2011) ¿Debe despenalizarse el consumo de drogas? (31/07/2011) ¿Hay que despenalizar la eutanasia? (07/08/2011) ¿Es el hombre responsable del cambio climático? (21/08/2011) ¿Son necesarias las religiones? (28/08/2011). En este artículo se recuperan principalmente enunciados del debate sobre la despenalización del consumo de drogas a los fines de analizar cómo progresan las *masas aperceptivas* en un texto completo. Sin embargo, se establecerán comparaciones con segmentos de los otros debates que conforman el corpus, particularmente con el debate sobre la despenalización de la eutanasia.

El debate implicaba la participación de dos argumentadores, generalmente profesionales especializados en la temática quienes defendían sus posiciones. A su vez, había dos invitados que intervenían como observadores del debate, quienes tenían la responsabilidad de formular preguntas a los argumentadores en tanto representantes de la

ciudadanía. El moderador o coordinador del debate presentaba el tema, introducía un video sobre la temática a modo de presentación, presentaba a los argumentadores y a los observadores, daba cuenta de la dinámica de la interacción (distribución del tiempo y del orden de los turnos de habla) y gestionaba los turnos de habla de todos los participantes según el esquema del programa.

Los cuatro debates de la esfera escolar que conforman el corpus se realizaron en 2013 y 2015 en cursos de tercer año de la escuela secundaria pública "Superior de Comercio Libertador General San Martín" de la ciudad de Rosario (Santa Fe, Argentina), dependiente de la Universidad Nacional de Rosario. Las producciones orales de los veinticuatro estudiantes respondieron a una consigna de textualización oral en el género debate en el marco de la enseñanza de la argumentación. Los temas debatidos fueron: la tenencia legal de armas de fuego (13/09/2013), la reelección presidencial indefinida (13/09/2013), la legalización de la marihuana (26/06/2015) y la despenalización de la eutanasia (26/06/2015). En este artículo se dará cuenta principalmente del debate sobre la tenencia legal de armas de fuego, pero también se incluirán fragmentos de los otros debates que conforman el corpus objeto de análisis.

En todos los debates participaron un moderador y seis argumentadores con posturas diferentes (tres a favor y tres en contra). Sin embargo, las intervenciones se plantearon como participaciones individuales, es decir, cada argumentador defendía su punto de vista. No siempre la postura defendida coincidía con la posición del estudiante debido a que se debía conformar una discusión pareja en términos numéricos entre los participantes, además de que se planteaba como parte del aprendizaje el desafío de argumentar a favor de una postura que no era compartida cabalmente.

El análisis del corpus de debates auténticos adopta una metodología contextual que considera las situaciones de producción para determinar las características de los textos, en consonancia con el método descendente que el ISD retoma de Voloshinov (2009) en el cual se articula lo verbal con lo no verbal. Específicamente, a partir del modelo de análisis de la arquitectura textual del Interaccionismo Socio-discursivo (BRONCKART, 2004, 2013) se analiza la composición secuencial (ADAM, 1992, 1999; BRONCKART, 2004) de los debates de ambas esferas de la actividad humana a los fines de determinar la configuración de las formas verbales no mediatizadas (JAKUBINSKI, 2015) en este género de texto oral institucionalizado.

2.2 Análisis del corpus

El debate de la esfera pública acerca de la despenalización de las drogas se compuso de 52 intervenciones/enunciados entre los cinco agentes productores que participaron: el moderador, los dos argumentadores y los dos observadores. El moderador intervino en 28 ocasiones, los argumentadores 18 veces (10 uno y 8 el otro) y los observadores 6 (tres cada uno). Esta distribución de los turnos de habla que conformaron el debate responde al rol que cada uno cumple en la dinámica del programa. El moderador abre y cierra el debate, además de organizar la intervención de los demás participantes; los argumentadores son quienes van a exponer sus puntos de vista acerca del tema polémico y los observadores son los encargados de formular preguntas a los argumentadores a los fines de precisar la reflexión sobre la temática en discusión¹³.

Por su parte, el debate de la esfera escolar acerca de la legalización de la tenencia de armas de fuego se organizó en 102 intervenciones/enunciados entre los siete agentes productores que participaron (el moderador y los seis argumentadores). De acuerdo con el rol que cumplían, el moderador intervino en 16 ocasiones y los argumentadores en 86. Entendemos que el número elevado de turnos de habla que conforman este texto responde a la configuración particular de la etapa de discusión en la cual la toma de la palabra fue negociada entre los propios argumentadores sin una organización o duración específica para cada turno de habla, además de la cantidad de expositores que participaron.

Esta primera caracterización del corpus de textos estudiados coincide con la conceptualización de parte de la literatura crítica consultada, según la cual el debate “es una dinámica de interacción comunicativa, ordenada y metódica, entre varias personas con puntos de vista opuestos en relación con un tema dado, dirigido por un moderador” (AVENDAÑO, 2006, p. 26). Asimismo, se inscribe entre los textos orales polilogales debido a que es gestionado por más de un agente productor y presenta la forma de un diálogo/polílogo porque pone en escena turnos de habla sucesivos (BRONCKART, 2004).

Ahora bien, las restricciones que el género debate establece respecto de la toma de la palabra determina, por un lado, una configuración de diálogo y no de polílogo pese a que participan más de dos agentes debido a que la dinámica de sucesión de los turnos implica

¹³ No se analizarán en este trabajo las intervenciones de los observadores.

que el moderador intervenga en los intercambios para asignar la palabra. Por otro lado, la forma de diálogo que se registra en el corpus estudiado presenta algunas de las particularidades de la forma dialogal extrema, en términos de Jakubinskij (2015), como así también del monólogo no mediatizado. Por eso, consideramos que en los debates auténticos que conforman nuestro corpus la interacción verbal entre distintos interlocutores se configura en un 'diálogo monologal' (JAKUBINSKIJ, 2015) artificial (SCHNEUWLY, 1997).

En efecto, en (1) se registra una interacción verbal no mediatizada constituida por distintos intercambios binarios entre el moderador y un argumentador, en los cuales cada enunciado tiene la forma de una réplica. En el primer intercambio, por ejemplo, el moderador presenta a los expositores que argumentan y le da la palabra a uno de ellos, además de indicarle el tiempo de exposición del que dispone. A su vez, unos intercambios más adelante, la Dra. Cuñarro expone su punto de vista; sin embargo, no alterna su turno de habla directamente con el Dr. Granero (el otro argumentador), sino mediada por el moderador.

(1) **Moderador:** "Como ven, el tema genera muchísimas preguntas y estas son algunas y hay gente seria, apasionada, comprometida, que ha venido hoy a sostener su posición desde dos costados diferentes. Voy a presentar en todo caso a las personas que van a exponer. Por un lado, va a estar la Dra. Mónica Cuñarro que es abogada, fiscal federal en la ciudad de Buenos Aires, coordinadora de la Comisión Nacional de Políticas Públicas de Prevención y Control del Tráfico de Estupefacientes. Del otro lado, debatiendo desde una posición opuesta, en apariencia, a la de la Dra. Cuñarro, está el Dr. José Granero, es el Secretario de Programación de Prevención de la Drogadicción y Lucha contra el Narcotráfico del Cedronar, fue director del PAMI, fue vicegobernador de la provincia de Santa Cruz y es además diputado provincial. Por otro lado, seguramente ustedes en sus casas como nosotros, yo no voy a preguntar, pero sí queremos que haya dos personas neutrales, entre comillas, que van a hacer preguntas, van a estar como observadores aquí. Por un lado, Diego Golombek que es Doctor en Biología, profesor de la Universidad de Quilmes y es además investigador del Conicet y es el conductor del programa científico Proyecto G que se ve por el canal Encuentro. Del otro lado, está el Dr. Maximiliano Rusconi, que es Doctor en Derecho, es ex fiscal de la Unidad fiscal de investigación de delitos tributarios y contrabandos, organismo que se conocía con el nombre de Ufisco (...) Dicho esto, y para ahora sí entrar en el debate, Dr. José Granero entonces usted tiene ahora tres minutos para iniciar el debate" [intervención de dos minutos y medio].

-**Dr. José Granero:** "Primero quiero agradecer la invitación. En segundo lugar, me parece que hay que especificar qué no es lo que se está discutiendo en Argentina, la legalización de las drogas, nadie ha presentado ningún proyecto en este sentido, sino se está hablando de desincriminar el consumo personal, por lo menos eso es todo lo que se ha actuado hasta el momento. Los estados, cualquier gobierno, cualquier país, tienen normativas para decidir su forma de gobierno, las elecciones de sus representantes, su forma de vida y también a veces pueden elegir hasta su forma de muerte, tema que en algunos países está en discusión. Lo que yo creo es que cuando se va a modificar alguno de estos temas, hoy en día la Ley 23737 maneja este tema de las drogas dentro de la justicia penal, se puede manejar dentro de la justicia penal, civil o dentro de una justicia contravencional como la tienen algunos países como España, por ejemplo. ¿Cuál es mi opinión en este sentido? Cuando se va a tomar la decisión de modificar una norma que se tiene que convertir, como ya lo es de alguna manera a pesar de los años en que se sancionó esta ley que se van a cumplir 26 años de la misma, hay que utilizar todos los elementos *eh*, los datos que el gobierno y los representantes del pueblo tienen en la mano y muchos de estos datos nos indican que el estado no puede estar ausente; es decir, de paso quiero decir que la Ley 23737 tiene más de 40 artículos y hace más de veinte años que estamos debatiendo medio

artículo, que es la segunda parte del artículo 14, con lo cual me parece que hay que darle un marco de seriedad a la discusión que tome todos los elementos de la realidad argentina y si queremos utilizar ejemplos de la realidad de otros países a nivel mundial cuando los traspolemos, tomemos los pro y los contra de los mismos. ¿Con esto qué quiero decir? Que si un país tiene la potestad de modificar su carta magna, como es la constitución, puede modificar la ley. Lo que no puede hacer el estado nacional, que es el que nos nuclea a todos, desde los tres poderes hasta todos los ciudadanos, es eximirse de responsabilidades o permitir que esta ley lo exima de responsabilidad como ser brindar la asistencia en materia de salud porque el adicto es un enfermo y esto está determinado por las organizaciones internacionales como la ONU y la OEA que consideran a las adicciones una enfermedad crónica tratable” [intervención de dos minutos, 57 segundos].

-**Moderador:** “Esa fue, le quedaban tres segundos”.

-**Dr. Granero:** “Está bien”.

-**Moderador:** “Se los concedo después”.

-**Dr. Granero:** “No, está bien”.

-**Moderador:** “Ahora en todo caso, la Dra. Cuñarro va a exponer su primera presentación”.

-**Dra. Mónica Cuñarro:** “Bueno, *eh*, la fórmula de legalizar las drogas que está planteada en el programa no puede ser factible porque para eso todos los estados de naciones unidas deberían ponerse de acuerdo en la legalización de las drogas, por lo tanto, es una pregunta formulada al público que es imposible de contestar. Lo que se está discutiendo es otra cosa, *eh* complicada. ¿Por qué? Porque en Argentina desde el año 26’ solamente se ha abordado el tema de las drogas, y su consumo, desde el derecho penal, insisto, desde el derecho penal. Desde el año 26’, a excepción de un quinquenio que es del 68’ al 70’ y pico, hasta nuestros días con la ley vigente desde hace mas de 20 años, el abordaje *eh* sobre un fenómeno complejo que tiene elementos culturales, antropológicos, educativos, de moral, de derecho y económicos, solo han recibido de parte del estado una respuesta y esa respuesta ha sido que la persona que tiene un contacto ocasional, o abusa o es adicto es un delincuente. Durante la dictadura militar, la corte dijo que era un subversivo y ponía en juicio a la seguridad del estado quien consumía pequeñas cantidades para consumo personal, sin afectarse ni a sí mismo ni a terceros. Este fallo luego es retomado por la corte durante la década del 90’ siguiendo fallos de las cámaras criminales de los años 30’ y 68’ en idéntica medida. El binomio siempre fue adicto/delincente, adicto igual a traficante, adicto igual a subversivo. La única excepción fue durante el gobierno del Doctor Alfonsín, con los fallos Bastererra y Capalbo y con el fallo de la corte actual que ordena adecuar la legislación en ese punto, atento el fracaso porque no se ha logrado detener el consumo, porque no hay un sistema sociosanitario que atienda la problemática en su diversidad, porque no hay campañas de prevención, porque no hay campañas de inclusión y porque la gente que tiene mayores padecimientos sea de sustancias legales e ilegales, y en primer lugar van las legales, no tiene forma de que el estado se haya ocupado de ellas porque en el medio se metió el derecho penal desde hace 75 años” [intervención de dos minutos y medio].

-**Moderador:** “Quedaban treinta segundos. ¿Los quiere usar?”.

-**Dra. Cuñarro:** “No”. (...). [intervenciones del debate de la esfera pública ¿Debe despenalizarse el consumo de drogas?].

Por otro lado, la réplica/enunciado de cada participante supone la simultaneidad de los procesos de percepción y de preparación de un nuevo enunciado por parte de su interlocutor, característica que distingue a las formas no mediatizadas diálogo y monólogo. Por ende, se podría decir que mientras el Dr. Granero expone, la Dra. Cuñarro simultáneamente lo escucha y prepara su réplica. Sin embargo, los enunciados de (1) constituyen la primera intervención de los argumentadores en el debate y, por lo tanto, expresan una reflexión previa que no inhabilita la escucha pero tampoco determina que la réplica sea una respuesta efectiva del enunciado anterior. Es decir, como se inscriben en el inicio del diálogo la *masa aperceptiva* todavía no se ha complicado y transformado por el

contenido de las réplicas del interlocutor (JAKUBINSKI, 2015), como sí se observa en la última intervención del Dr. Granero (2):

(2) **-Dr. Granero:** Lo primero que quiero decir es que yo no hablé de ningunear fallos de la corte, creo que lo que dije es que el fallo que se tomó en el caso Arriola es un caso puntual que fija jurisprudencia, puede o ser cumplida por tribunales inferiores, distinto sería el caso de un fallo plenario de cámara que sí es de cumplimiento obligatorio. [intervención del Dr. Granero en el debate de la esfera pública ¿Debe despenalizarse el consumo de drogas?].

Por otro lado, aunque en (1) se registran intercambios rápidos y breves entre el moderador y los argumentadores, en este caso sobre la regulación temporal de la palabra, las intervenciones en las cuales los argumentadores exponen su posición respecto del tema que es objeto de discusión son las que constituyen la dinámica principal del género. En este sentido, la forma de diálogo relevada en nuestro corpus no supone un cambio rápido de turno de habla que se da por interrupción del interlocutor, las réplicas no son breves ni presentan estructuras elípticas o inconclusas. A su vez, los enunciados de los expositores que argumentan en (1) no pueden tipificarse como una reacción espontánea sin reflexión previa y, por lo tanto, tampoco conforman un acto voluntario simple, fuera del control de la conciencia y de la atención. En suma, no se adecuan al automatismo del habla dialogal propia de la forma dialogal extrema.

De modo semejante, tampoco es posible inscribir los intercambios de (1) en la forma extrema del monólogo debido a que la enunciación no es unilateral sino que supone una réplica inmediata por parte del interlocutor quien se encuentra presente en la instancia de comunicación. Además, en tanto forma verbal no mediatizada, la percepción y comprensión del enunciado del interlocutor integra los factores de la entonación, la mímica, los gestos (JAKUBINSKI, 2015). Pese a ello, las intervenciones de los argumentadores (3) registran características de la forma extrema del monólogo como la extensión, la construcción compleja de la secuencia verbal, la presencia de una finalidad y de una reflexión previa (JAKUBINSKI, 2015).

(3) **-Dr. Pineda:** Bien, se define la eutanasia como la supresión indolora o por piedad de quien sufre o se piensa que sufre o que puede sufrir en el futuro de un modo insoportable [lee esta definición] y entonces lo que primero nos tenemos que preguntar es quién es ese quien o cómo vemos a ese quien, si ese quien es una persona, probablemente una persona muy allegada a nosotros, en el caso de nosotros los médicos, probablemente un paciente, si lo vemos como quien, es decir, si lo vemos como persona o si lo vemos simplemente como una persona disminuida o limitada y entonces este terminamos viendo como algo [inaudible]. En realidad, la persona humana es digna, cualquiera sea su situación, por el solo hecho de ser humano pero lo que está pasándonos últimamente es que hay una pobreza muy importante de la conciencia antropológica, o sea del modo en que nosotros vemos y respetamos a la persona. Esa conciencia está últimamente pervirtiéndose. La asistencia al paciente moribundo no sólo requiere un esfuerzo médico eh este

que lo hacemos los médicos sino que requiere básicamente un recurso etnográfico, o sea restituir al ser humano de su verdadero sentido. La relación que un paciente tiene con su médico no es una relación de vida o muerte, un paciente, cualquiera de todos ustedes, los que nos están viendo seguramente tienen una muy buena relación con su médico al que ven con alguna rutina y esa rutina de sólo pensar que el médico pueda ser el individuo que pueda producir su muerte en una situación determinada o particular hace que esa relación se quiebre. Los médicos hemos jurado básicamente defender la vida, con un juramento que tiene nada más y nada menos que 2.400 años y que, en realidad, es lo que debemos defender. De la actitud del médico, influenciado o no por los familiares, puede suceder que el médico pervierta esa actitud etnográfica, ese respeto de la vida humana. La vida humana debe ser respetada siempre y esto lo tienen que entender los pacientes, los familiares, los legisladores y toda la comunidad que rodea a un paciente sufriente porque ese paciente tiene todo el derecho de ser respetado y vale igual que cualquiera de nosotros que no está sufriendo [primera intervención del Dr. Pineda en el debate de la esfera pública ¿Debe despenalizarse la eutanasia?].

Por ello, la caracterización de los debates que conforman nuestro corpus se precisa a partir de la categoría 'diálogo monologal' introducida por Jakubinskij (2015) debido a que, en sintonía con lo que establece este autor, la interacción dialógica en los textos estudiados se vincula con las condiciones externas de este género en particular, distinto de la conversación.

Así, el carácter ordenado y metódico de la interacción dirigida por un moderador (AVENDAÑO, 2006) que estipula la sucesión de los turnos de habla por alternancia, y no por interrupción, sumado el parámetro físico 'tiempo' cuya limitación -y posibilidad- se ejerce sobre la palabra de los participantes que argumentan, asemeja la mayoría de sus enunciados a un monólogo. Por lo tanto, aunque la estructura global del debate sea dialógica porque un turno de habla sigue a otro (sucesividad), la realización de cada turno de habla es continuada (forma de monólogo). Esta descripción se identifica con lo que Schneuwly denomina "formas complejas y reguladas de diálogo" que "implican la escucha, la no interrupción, la planificación de lo que se va a decir y la anticipación de sus efectos" (1997, p. 95).

Como consecuencia, consideramos que la categoría 'diálogo monologal' (JAKUBINSKIJ, 2015) caracteriza mejor los debates auténticos analizados que la noción de 'falso diálogo' porque esta supondría que el debate no asume una forma dialógica. De hecho, la propia descripción de Jakubinskij (2015) del 'diálogo monologal' como un intercambio de monólogos expresa que no es un 'falso' diálogo sino un diálogo con mayor grado de artificialidad que la forma extrema de diálogo debido a que las intervenciones de los argumentadores constituyen un monólogo. Así, la caracterización que propone Scerba (1939) del monólogo como 'sistema organizado de ideas' resulta coincidente con las intervenciones conscientes, reflexivas y planificadas de los argumentadores (1) (3). En este

sentido es que pensamos que la categoría 'diálogo artificial' que introduce Schneuwly (1997) es coincidente con la forma "diálogo monologal" a la que Jakubinskij (2015) aludió en su artículo de 1923.

En este punto, la forma que asume el diálogo en el corpus de textos estudiado exigiría revisar las relaciones entre el plano contextual y textual de la variante diálogo/monólogo que propone el ISD (BRONCKART, 2004) porque nuestro análisis refleja que no toda situación de interacción gestionada por más de un agente productor configura textos con forma de diálogo extremo, sino que depende de cada género en particular. En el caso del debate, la caracterización de su infraestructura general (tipos de discurso y secuencias textuales) requeriría incluir subcategorizaciones de las formas 'diálogo' y 'monólogo'.

De hecho, es la forma verbal 'diálogo monologal' (JAKUBINSKIJ, 2015) o "diálogo artificial" (SCHNEUWLY, 1997) la que resulta coincidente con la composición secuencial de los textos auténticos analizados en los cuales se combinan por inserción una operación que regula la interacción (a cargo del moderador) con una operación que busca convencer ante un objeto discursivo cuestionable (a cargo de los argumentadores) [sec. dialogal [sec. argumentativa] sec. dialogal] (ADAM, 1992, 1999):

(4) **-Moderador:** Buenas tardes. Hoy vamos a hablar, vamos a debatir sobre la despenalización de la eutanasia. A mi derecha tengo a los expositores a favor [dice sus nombres y apellidos], a la izquierda tenemos en contra a [dice sus nombres] eh por favor les pido que tengan respeto entre ustedes, que hablen claro y que no [inaudible]. Vamos a votar [se dirige al público auditorio que participa levantando la mano], los que están en contra de la despenalización de la tenencia, de la eutanasia, los que están en contra. ¿Nadie está en contra? ¿Quién está a favor? ¿Los que no saben? Bueno, el debate es un minuto de introducción eh quince eh entre diez y quince minutos de debate y después un minuto de conclusión. Vamos a arrancar por el lado a favor con [dice el nombre del argumentador] [primera intervención del moderador en el debate escolar acerca de la despenalización de la eutanasia].

-Argumentador: Bueno, estoy a favor de la legalización de la eutanasia. En primer lugar, porque es necesario respetar la autonomía del enfermo, de esta forma respetamos la integridad humana y los valores referidos a ella que constituyen eh los pilares de la ideología eh de la bioética y del estado de derecho. Por otro lado, eh el médico actúa por el principio de beneficencia, debe tener [inaudible] del que sufre para aliviar el dolor del paciente terminal. Bajo esta forma de pensar la eutanasia no es más que un acto piadoso. En otro campo, eh el pensamiento más frecuente es que si se legaliza aumenta, pero esto no es cierto. La despenalización de la eutanasia no significa la obligatoriedad absoluta. El derecho debiera asegurar los mecanismos para regular el acceso eh de pacientes terminales que cumplan con ciertos requisitos legales yyy la transparencia y legalidad del procedimiento [intervención de un argumentador en el debate escolar acerca la despenalización de la eutanasia].

Por otro lado, esta configuración secuencial del contenido temático de los debates estudiados se articula con la estructura del género tipificada por la literatura crítica: presentación a cargo del moderador, la realización de la dinámica de debate en sí

(intervienen el moderador, los argumentadores y los observadores) y el cierre a cargo del moderador (AVENDAÑO, 2006). Así, la presentación del debate se organiza en torno a la fase de apertura de la secuencia dialogal, según los usos y ritos de este género (BRONCKART, 2004) que actualiza la secuencia dialogal de modo diverso a su prototipo (ADAM, 1992, 1999). Por ejemplo, en un intercambio constituido por un solo turno de habla a cargo del moderador (4) y (5).

(5) **-Moderador:** Buenas noches, empezamos aquí otro capítulo de “El debate en la TV pública”, aquí en Canal 7. Para aquellos que no vieron los programas anteriores, quiero contarles qué es lo que nos proponemos con este ciclo. Hubo pocas veces en la historia, en la historia argentina, en que este país se anime a discutir temas profundos que atraviesan a la sociedad. Y esto es independiente de las preferencias políticas. Es un gran momento para meterse en temas complejos, esos que durante décadas consideramos que o eran bien inabordables o eran temas tabú. Por eso, los estamos invitando a discutir, a pensar, a dudar para aprender quiénes somos, cómo pensamos y sobre todo qué es lo que queremos ser. Ahora les voy a presentar el tema de hoy aquí “El debate” por Canal 7, la televisión pública [primera intervención del moderador en el debate de la esfera pública “¿Hay que despenalizar la eutanasia?”].

Por su parte, el momento de la dinámica del debate en sí se compone de la fase transaccional de la secuencia dialogal, en la cual se inserta la secuencia argumentativa con todas sus fases en los enunciados de los argumentadores. La conformación de esta fase de la secuencia dialogal evidencia la complejidad del género debido a que su contenido temático se co-construye al intercalar las intervenciones del moderador, cuya función es coordinar la dinámica del debate y regular la interacción; con los segmentos de textos de los argumentadores quienes buscan defender sus puntos de vista y persuadir a los destinatarios. Por último, el cierre del debate a cargo del moderador coincide con la fase de cierre de la secuencia dialogal que pone fin a la interacción, de acuerdo con los usos y ritos de este género, en este caso, sin contacto directo o interacción del moderador con los demás participantes:

(6) **-Moderador:** Bueno, hemos finalizado la etapa de conclusión, los chicos que están en contra dijeron que haría un mayor daño a la sociedad y que implementaría otras sustancias maliciosas, aparte del alcohol y el tabaco; los chicos que están a favor dijeron que puede prevenir enfermedades y que disminuiría la actividad narcotraficante e ilegal. Muchas gracias, hemos terminado el debate [última intervención del moderador en el debate de la esfera escolar sobre la despenalización de la marihuana].

Cabe destacar que en el estudio de nuestro corpus relevamos una variación en los debates de la esfera escolar, específicamente en la etapa de discusión, como consecuencia de que en dicha instancia del debate la dinámica de sucesión de los turnos de habla no se encuentra regulada por el moderador sino por los propios argumentadores. En (7) y (8) se observa la diferencia en la toma de la palabra por parte de los argumentadores según el

momento del debate (conclusión y discusión, respectivamente), producto de la posibilidad de interrumpir la alocución del interlocutor en la discusión (8); a diferencia de la introducción (4) y conclusión (7) que suponían un turno de habla continuado limitado únicamente por el tiempo de intervención definido de forma previa.

(7) **Argumentador 1:** No se puede concebir bajo ningún concepto la tenencia de armas en manos de civiles ya que estos no están preparados para la utilización de las mismas. Ver un arma como un objeto para defenderse o una herramienta es inaudito ya que un arma no fue fabricada para otra cosa que para matar o para herir, si no queremos vivir en una sociedad donde un arma sea una herramienta, no podemos permitir que se legalice esto *eh* bueno, por eso estoy en contra [conclusión de un argumentador en el debate escolar sobre la tenencia legal de armas].

(8) **Argumentador 4:** La Fundación un mundo sin droga, el último estudio *eh* científico en los Ángeles, lo tengo también, en Estados Unidos, de la Sociedad Americana, o sea [inconcluso].

Argumentador 1: También hay un estudio que dice que más del 99% de la gente que consume que es adicta a la cocaína antes probó la marihuana así que ahí te dice todo.

Argumentador 3: Bueno, yo tengo estudios de la Universidad de Yale que fue una investigación hecha en 2007 que dice que la mayoría de las personas, *eh* por consumo de marihuana no prueba otras drogas. Eso lo dice la Universidad de Yale, yo no lo digo.

Argumentador 4: Está bien, yo te dije que tengo unos estudios más, está bien, o sea, eso lo dicen los estudios, pero [inconcluso].

Argumentador 2: Bueno, **yo creo** que el alcohol y el tabaco que son productos *eh* que **hoy** están totalmente legalizados sin ninguna crítica *eh*, aunque hay otras personas que están en contra del tabaco y el alcohol, son tres veces más perjudiciales a la salud que la consumición de marihuana. **En Argentina hay un promedio de 111 muertes *eh* a causa del tabaco por día, y el alcohol es responsable de 2 punto 3 millones de muertes a causa de cirrosis hepática por año en todo el mundo *eh*** [lo interrumpen].

Argumentador 4: Perdón, no, pero si estamos hablando de esto que el alcohol y el tabaco ya le hacen un problema gigante a la sociedad, ¿para qué le vamos a agregar a eso la lesión de la marihuana? Estamos hablando de un problema también, no estamos restando, estamos sumando [continúa la etapa de discusión]. [discusión en el debate escolar sobre la tenencia legal de armas].

Si en los debates escolares durante la introducción (4) y conclusión (7) se registran enunciados que se inscribirían en la forma 'diálogo monologal' como consecuencia de las restricciones que asume la toma de la palabra (un turno de habla reglado, sin interrupción y con un tiempo preestablecido y regulado por el moderador); en la etapa de discusión (8) identificamos características del diálogo extremo como interrupciones (destacadas en negrita) y enunciados inconclusos o inacabados (subrayados) debido a que el intercambio no presenta turnos fijos, los expositores que argumentan se pueden interrumpir y el tiempo estipulado es sobre la totalidad del momento de la discusión (entre 10 y 15 minutos) pero no sobre la toma de la palabra individual. Por otro lado, el moderador solo interviene para evitar solapamientos prolongados y para que se respeten las pautas del debate ("*Chicos, bajen la voz*").

De este modo, en la etapa de discusión de los debates escolares se fusionan las fases de refutación y transacción de las secuencias argumentativa y dialogal por el doble rol que

cumplen los argumentadores: negociar la toma de la palabra y refutar los contra-argumentos de sus contrincantes. Aún así, la forma que presenta el diálogo en esta instancia no es semejante al de una conversación debido a que se inscribe en el marco de un género oral institucionalizado cuyos participantes asumen conscientemente la textualización guiados por la finalidad de persuadir, circunstancia que los aleja del automatismo del habla dialogal que Jakubinskij (2015) asocia al género conversación.

Por lo tanto, pese a esta desviación en el momento de la discusión de los debates escolares, la sistematicidad que registramos en la organización del contenido temático de los debates de ambas esferas de la actividad humana en dos prototipos secuenciales articulados por inserción (dialogal y argumentativo), evidenciaría que son las condiciones particulares de la situación de comunicación y el género de texto los que prefiguran la forma que asume el diálogo en los textos estudiados. Esta conclusión es coincidente con la hipótesis jerárquica de determinación de los procesos verbales de arriba (social) hacia abajo (lingüístico) que el Interaccionismo Socio-discursivo (Bronckart, 2004, 2007, 2013) adopta del método sociológico descendente de Voloshinov (1929/2009), como con las relaciones que Jakubinskij (2015) establece entre las formas de interacción y las formas verbales.

En sintonía con este análisis, el plano contextual de la variante diálogo/monólogo no puede desestimarse y suponer que todos los textos son monogestionados (cfr. BRONCKART, 2004) porque en este caso hay un correlato entre la organización secuencial de la infraestructura general de los debates auténticos y la variante de producción polilogal. En efecto, no es posible explicar las formas de diálogo que registramos en nuestro corpus - 'diálogo monologal' o 'diálogo artificial' en los debates de la esfera pública y de la esfera escolar y diálogo más semejante a su forma extrema, en la discusión de los debates escolares- sin considerar la naturaleza poligestionada del género que es objeto de estudio.

Por último, la descripción de los debates auténticos que conforman nuestro corpus como textos con una estructura global dialógica en la que un turno de habla sigue a otro (forma de diálogo) pero cuya concreción individual es continuada (forma de monólogo); no desvirtúa el estatuto dialógico del género sino que determina una modalidad distinta de interacción propia de la oralidad planificada y formal. En ese sentido, entendemos que el debate reúne una doble complejidad: por un lado, la complejidad del diálogo como forma no mediatizada que combina simultáneamente la instancia de percepción y preparación de

la réplica. Por otro, el acto comunicativo complejo que prefigura el monólogo no mediatizado como forma artificial, planificada, consciente y reflexiva (JAKUBINSKIJ, 2015).

Para finalizar, nos interesa destacar que la literatura crítica hace hincapié en la composición secuencial argumentativa del género (DOLZ y SCHNEUWLY, 1997; INSTITUTO CERVANTES, 2008) pero no alude a su organización dialogal, pese a que da cuenta de la naturaleza interactiva que determina el intercambio de turnos de habla entre moderador y expositores (AVENDAÑO, 2006). En este sentido, constituiría un lugar de vacancia teórico por la relevancia que presenta el prototipo secuencial dialogal en la composición del debate y por la forma de 'diálogo monologal' que este prototipo asume en los textos estudiados.

En particular, consideramos que la posibilidad de que los agentes productores que argumentan desarrollen sus intervenciones en una secuencia argumentativa es consecuencia de la forma que presenta el diálogo en este género. Concretamente, el carácter 'monologal' o 'artificial' que registramos en los enunciados de los argumentadores, quienes exponen "un sistema organizado de ideas" en un turno de habla continuado o monólogo.

Conclusiones

El artículo "Sobre el habla dialogal" de Jakubinskij (2015) se inscribe en el paradigma científico de la lingüística rusa posrevolucionaria orientada al estudio de la lengua viva (IVANOVA, 2015). En pos de caracterizar el habla dialogal, este autor precisó también la forma monologal oral e incluyó en su trabajo géneros orales como la conversación, la reunión científica, el debate, entre otros.

A su vez, al reconfigurar las nociones "natural" y "artificial" en relación con las formas verbales diálogo y monólogo y determinar la existencia de formas intermedias como el 'diálogo monologal', no solo relevó el carácter heterogéneo del lenguaje práctico sino que también habilitó la posibilidad de concebir otras formas de diálogo no "extremas" que presentan un grado mayor de artificialidad debido a que combinan características de la forma dialogal como de la forma monologal no mediatizadas.

Por otro lado, al introducir en su trabajo el fenómeno de las réplicas y extender su funcionamiento al monólogo escrito, Jakubinskij (2015) anticipó el concepto de dialogismo

en tanto principio general de la interacción humana y permitió caracterizar cómo se producen dichas réplicas en el diálogo y en el monólogo no mediatizados y, como consecuencia, proyectar su funcionamiento al 'diálogo monologal'. Sumado al fenómeno de las *masas aperceptivas*, su trabajo propone un constructo teórico complejo para estudiar las formas del habla dialogal, en general; y de los géneros de textos orales distintos a la conversación, en particular.

En este sentido, pese a que Jakubinskij (2015) estudia principalmente el diálogo en relación con un corpus de textos inscriptos en el género conversación, su artículo nos permitió caracterizar las formas verbales que componen los debates auténticos de las esferas pública y escolar. Asimismo, pudimos evidenciar que una producción oral poligestionada no presupone un texto con forma de diálogo extremo, sino que puede presentar una configuración artificial que combina enunciados sucesivos con forma de monólogo. De esta manera, la naturaleza poligestionada de los géneros orales no prefiguraría propiedades textuales semejantes en las formas de construcción y estructuración del diálogo, sino que su conformación depende del género de texto en uso como de las condiciones de la situación de comunicación.

Es en este sentido que consideramos que la caracterización binaria del plano textual de la variante diálogo/monólogo (BRONCKART, 2004) debiera especificarse en subcategorizaciones como 'diálogo monologal' (JAKUBINSKIJ, 2015) y 'diálogo artificial' (SCHNEUWLY, 1997); que son las que explican que en el género debate, el diálogo - regulado por un moderador- asume una forma artificial monologal que permite el despliegue de "un sistema organizado de ideas" por parte de los expositores que argumentan.

Asimismo, la importancia que reviste la forma verbal 'diálogo monologal' en el corpus estudiado nos advierte respecto de la caracterización incompleta de un género como el debate cuya finalidad no puede realizarse sin una dinámica regulada. Por eso, el rol social del moderador y la forma particular que asume el diálogo constituyen un aspecto clave del género que no es valorado como tal por la literatura crítica consultada (AVENDAÑO, 2006; DOLZ y SCHNEUWLY, 1997; INSTITUTO CERVANTES, 2008) y que ameritaría ser profundizado en otros trabajos.

En el marco de nuestra investigación de doctorado que busca conocer cómo se puso en marcha el proyecto de enseñanza de la oralidad en el nivel secundario argentino a partir

de la Reforma educativa de 1993 -específicamente de los géneros de textos orales institucionalizados como el debate-, entendemos que la caracterización del diálogo del lingüista ruso Lev Jakubinskij constituye un aporte fundamental para las ciencias del lenguaje.

Referencias bibliográficas

ADAM, J-M. Les textes: Types et prototypes. París: Nathan, 1992.

_____. Linguistique textuelle. Des genres de discours aux textes. Paris: Nathan, 1999.

ARCHAIMBAULT, S. Un texte fondateur pour l'étude du dialogue: De la parole dialogale (L. Jakubinskij). Histoire Épistémologie Langage, 22 (1), p. 99-115, 2000.

AVENDAÑO, F. Comprensión y producción de textos orales en el aula. En: AVENDAÑO, F.; DESINANO, N. Didáctica de las Ciencias del Lenguaje. Rosario: HomoSapiens, p. 15-44, 2006.

BAJTIN, M. El problema de los géneros discursivos. En: Estética de la creación verbal. Buenos Aires: Siglo XXI, p. 245-290, 2008.

BERTAU, M. C. Pour une notion de forme linguistique comme forme vécue. Une approche avec Jakubinskij, Volossinov et Vygostkij. Langage et pensée: Union Soviétique années 1920-1930. Cahiers de l'ILSL, N° 24, Lausanne, 2008.

BRONCKART, J-P. Actividad verbal, textos y discursos. Madrid: Fundación Infancia y Aprendizaje, 2004.

_____. Desarrollo del lenguaje y didáctica de las lenguas. Buenos Aires: Miño y Dávila, 2007.

_____. En las fronteras del interaccionismo socio-discursivo: aspectos lingüísticos, didácticos y psicológicos. En: RIESTRA, D.; TAPIA, S. M.; GOICOECHEA, M. V. (Comps). Terceras Jornadas Internacionales de Investigación y Prácticas en Didáctica de las lenguas y las literaturas. Ediciones GEISE, p. 39-59, 2013.

DOLZ J.; SCHNEUWLY, B. Géneros y progresión en expresión oral y escrita. Revista Textos de Didáctica de la Lengua y de la Literatura, 11, p. 77-98, 1997.

INSTITUTO CERVANTES. Saber hablar. Buenos Aires: Aguilar, 2008.

IVANOVA, I. Spécificités de l'étude du dialogue dans la linguistique russe. Histoire Épistémologie Langage, 22 (1), p. 117-129, 2000.

_____. Les sources de la conception du dialogue chez L. Jakubinskij. Texto! Deuxièmes Journées de Linguistique Suisse le 8 novembre 2003. Disponible en internet: http://www.revue-texto.net/Inedits/Ivanova_Jakubinskij.html#

_____. El diálogo en la lingüística soviética de los años 1920-1930. En: RIESTRA, D. (Comp.). Saussure, Voloshinov y Bajtin revisitados. Estudios históricos y epistemológicos. Buenos Aires: Miño y Dávila, p. 43-71, 2010.

_____. Prefácio y Apresentação. En: JAKUBINSKIJ, L. (2015). Sobre a fala dialogal. Ed. Sériot e Ivanova. São Paulo: Parábola Editorial, p. 7-43, 2015.

JAKUBINSKIJ, L. Sobre a fala dialogal. Ed. Sériot e Ivanova. São Paulo: Parábola Editorial, 2015.

_____. Sobre el habla dialogal. Revisión general de Dora Riestra. Traducción de Gabriela Roveda Peluffo. Viedma: Universidad Nacional de Río Negro, 2018.

NAVARRO, P. El programa de Voloshinov y la enseñanza de los géneros textuales. En: RIESTRA, D. (Comp.). El diálogo y las lenguas: Una cuestión semiológica en debate. Buenos Aires: Miño y Dávila, p. 85-112, 2018.

RIESTRA, D. La concepción del diálogo de los rusos desde la perspectiva interaccionista socio-discursiva. Veredas – Interaccionismo Sociodiscursivo. Vol. 21, N° 3, p. 11-29, 2017.

SCHNEUWLY, B. Diversificación y progresión en DFLM: el aporte de las tipologías. Articles de Didáctica de la Lengua y de la Literatura, 4, p. 7-15, 1995.

VOLOSHINOV, V. Marxismo y filosofía del lenguaje. Buenos Aires: Godot, 2009.

VYGOTSKI, L. Pensamiento y habla. Buenos Aires: Colihue, 2009.

ⁱ **Paula Navarro**, Profesora y Licenciada en Letras (Universidad Nacional de Rosario); doctoranda en Lingüística (Universidad Nacional de Rosario) y profesora universitaria (Universidad Nacional de Rosario, Universidad Nacional del Litoral) en las carreras de Letras, Historia y Abogacía. Integrante del Grupo de Estudios de Interaccionismo socio-discursivo en Educación (Grupo GEISE).
paulanavarro@sinectis.com.ar